

PROCEDIMIENTO No. A-163-24-0184
SERVICIO DE ALQUILER DE TANQUES PORTÁTILES CON CAPACIDAD DE 500 BLS PARA POZOS DE PDVSA
GAS ANACO ÁREA AMA E, FASE I-2024

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS
REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE
DISTRITOS/LOCALIDADES: ANACO
UNIDAD CONTRATANTE: PRODUCCION - OPERACIONES DE PRODUCCION

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-06-13
FECHA FIN: 2024-06-26

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:30 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA TARDE: 03:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: MARLENYS ROSSI
CORREO ELECTRÓNICO: ROSSIMC@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0282-4205052
TELÉFONO CELULAR: 0416-0000000
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
GERENCIA DE CONTRATACION EDIFICIO 2 A LA DERECHA

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):
NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2024-06-20

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: -

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**NOMBRE Y APELLIDOS: MARLENYS ROSSI
CORREO ELECTRÓNICO: ROSSIMC@PDVSA.COM**TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**TELÉFONO OFICINA: 0282-4205052
NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0416-0000000**COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES**

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDVSA GAS ORIENTE (ANACO) - -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.